



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

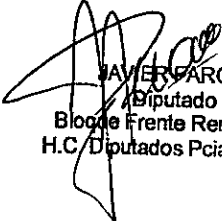


**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES**

**RESUELVE**

Distinguir y reconocer a los deportistas bonaerenses clasificados para participar de los próximos **Juegos Paralímpicos Rio 2016**, que se desarrollaran entre el 7 y 18 de septiembre en el país vecino de Brasil.

  
JAVIER FARONI  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

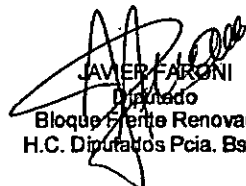
Los decimoquintos Juegos Paralímpicos Rio 2016 tendrán lugar entre el 7 y el 18 de septiembre del corriente año en el país vecino de Brasil, y se estima que estarán compitiendo un total aproximado de 4.350 deportistas de 176 países.

Como competencia internacional, los Juegos Paralímpicos fueron fundados por Ludwig Guttman en el año 1960 para atletas con ciertos tipos de discapacidades físicas, mentales y/o sensoriales, como amputaciones, ceguera, parálisis cerebral y deficiencias intelectuales; en este sentido resulto ser un avance muy importante a nivel social. Dicha competencia comenzó como un pequeño evento británico, en el que participaron los veteranos de la Segunda Guerra Mundial en 1948, llegando hoy a convertirse en una instancia que pretende promover el trato igualitario de los atletas con discapacidad para con los atletas olímpicos.

El término deportes paralímpicos abarca un amplio rango de deportes para personas con discapacidad que participan en competencias deportivas a distintos niveles. En el contexto de los Juegos Paralímpicos de Verano y de Invierno, se refiere a las actividades deportivas de alto nivel organizadas como parte del Movimiento Paralímpico mundial. Estos deportes se organizan y se desarrollan bajo la supervisión del Comité Paralímpico Internacional y otras federaciones deportivas internacionales.

Dada la alta variedad de discapacidades, los Juegos Paralímpicos tienen un gran número de categorías en las cuales los atletas compiten. Cada discapacidad es dividida hasta en diez categorías, de las cuales es posible nombrar la discapacidad de potencia muscular, rango de movimiento pasivo, deficiencia en alguno o varios miembros, corta estatura, hipertonia, ataxia, atetosis, discapacidad visual y discapacidad intelectual. De este modo los Juegos Paralímpicos son el máximo exponente de los Deportes Paralímpicos y se constituyen en un importante evento multideportivo a nivel mundial para los atletas con discapacidades físicas.

En lo que respecta a la delegación Argentina que estará participando en los Juegos Paralímpicos Río 2016, cabe destacar que está conformada por un total de 82 atletas que competirán en quince deportes y que buscarán superar el desempeño de las anteriores ediciones donde se obtuvieron cinco medallas. La cifra de quince deportes representa y alcanza el récord logrado en los Juegos Paralímpicos Londres 2012, superando también la cantidad de deportistas. Los representantes son de todas las provincias de nuestro país, con

  
JAVIER FARONI  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

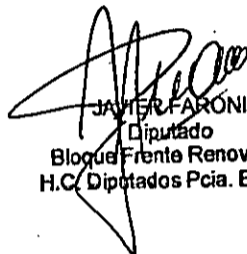


*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

un importante número de deportistas bonaerenses dentro del grupo de los clasificados para la competición.

Los Juegos Paralímpicos de Río de Janeiro 2016, serán al igual que los Juegos Olímpicos Rio 2016, un evento multideportivo internacional que se desarrollará por primera vez en América del Sur. Tenemos el honor de contar con excelentes deportistas, los cuales a partir de su dedicación, determinación, esfuerzo, trabajo, entrenamiento, preparación y convicción parten a Rio 2016 en busca de superarse y de cumplir su sueño.

Es por todo lo expuesto que solicito a las Señoras y Señores Legisladores de esta Honorable Cámara que acompañen el presente proyecto de resolución.

  
JAVIER FARÓN  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.